



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 23 de junio de 2016.-

VISTO:

La nota entrada FCN. N° 1866/16 del Jefe del Departamento de Geología, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 16 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Designar interinamente a la alumna **INGRID FLORENCIA LIENDO** (DNI. N° 36.341.524) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra “Geología de Yacimientos Minerales”, de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/07/2016 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2º) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 337/16.-

Dra. Barbara Lidia Torres Torricelli
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freije
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.